



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

20727 *DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y PROYECTOS - Notificación del Laudo de la Junta Arbitral de Transportes de Menorca expediente JA 3/2013*

Visto que no ha sido posible notificar al reclamado el laudo generado por el expediente JA 3/2013, instado por MONTSERRAT MASCARÓ PONS contra NEOTRANS MUDANZAS, SL en reclamación de cantidad económica por incumplimiento de contrato de transportes, se procede a la notificación del presente edicto a la entidad que se detalla en el anexo, de acuerdo con lo que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

LAUDO EXPEDIENTE JA 3/2013

Estimar la reclamación efectuada por MONTSERRAT MASCARÓ PONS contra NEOTRANS MUDANZAS, SL por incumplimiento del contrato de transporte por un importe de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (1.832,00 €)

ANEXO

Reclamado: Neotrans Mudanzas, SL
Dirección: C/ Rocafort, 35-entlo. 4
08015 Barcelona
Provincia: Barcelona

Mahón, 6 de noviembre de 2013

El Consejero Ejecutivo de Movilidad y Proyectos
Consell Insular de Menorca
Luis Alejandro Sintés

